



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SERVICIO DE PERSONAL

Por Decreto número 9.634/2023, de 28 de septiembre, el vicepresidente primero de la entidad de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 34.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, ha resuelto, en relación con la convocatoria para la cobertura, mediante oposición, por el turno de promoción interna, de las plazas de personal laboral de la Diputación Provincial de Burgos de los años 2018, 2019 y 2020:

*Primero.* – Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria para la cobertura de las plazas de capataz, auxiliar de enfermería y cocinero, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede a los declarados excluidos y a quienes consideren debieran figurar en la lista, quedando, en todo caso, la admisión condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

Los listados, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se encuentran expuestos al público en el tablón de anuncios de la entidad.

En los mismos, a la vista de las solicitudes en la instancia de algunos de los interesados de exención de los temas que, integrantes del grupo I de materias comunes, fueron ya exigidos para ingresar en el subgrupo de procedencia, se establece la exención de los temas que se indican de dicho grupo, incluidos en el temario de la referida convocatoria, una vez constatados que fueron ya exigidos en el subgrupo de procedencia, a los correspondientes aspirantes.

*Segundo.* – Declarar desiertas las convocatorias para la cobertura de las plazas de psicólogo, educador familiar y auxiliar de carreteras, al no haber concurrido ningún aspirante.

*Tercero.* – Hacer pública, asimismo, la composición de los tribunales calificadoros, los cuales estarán constituidos en la forma que sigue:

CAPATAZ.

– Presidente:

Titular: D. Jorge Berzosa Alonso de Linaje.

Suplente: D.<sup>a</sup> Ana Patricia Frings Herrera.

– Vocales:

Titular: D. José Ramón López Fernández de las Heras.

Suplente: D. Jesús Manuel González Juez.



Titular: D. Alberto Alonso Egido.  
Suplente: D. Juan Carlos Fernández Rodríguez.

Titular: D.<sup>a</sup> Virginia Baz Urzanqui.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Laura García Juárez.

– Secretario:

Titular: D.<sup>a</sup> Ana Belén Vivar Abia.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Ana Isabel García Gómez.

COCINERO.

– Presidente:

Titular: D. Carlos Carazo Pérez.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Noelia Alonso Abad.

– Vocales:

Titular: D. Bernardino Sánchez Antolín.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Judith Santamaría Simón.

Titular: D.<sup>a</sup> Yolanda Revuelta Santamaría.  
Suplente: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Prieto Jimeno.

Titular: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Soraya Antón Santamaría.  
Suplente: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Judit López Linares.

– Secretario:

Titular: D.<sup>a</sup> Ana Isabel García Gómez.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Beatriz Andueza González.

AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

– Presidente:

Titular: D. José M.<sup>a</sup> Movilla Lobo.  
Suplente: D. Isaac Puebla Maestu.

– Vocales:

Titular: D.<sup>a</sup> Sonia García Picón.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Virginia González Hernantes.

Titular: D.<sup>a</sup> Sara Rojo Terradillos.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Carolina Manero García.

Titular: D. Ricardo Ortiz Irigoyen.  
Suplente: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Begoña Peña Neila.

– Secretario:

Titular: D. Carlos Carazo Pérez.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Noelia Alonso Abad.



*Cuarto.* – Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio:

– Capataz: el día 22 de noviembre de 2023, a las 9:30 horas, en el salón de actos de la Residencia de Adultos Asistidos de Fuentes Blancas.

– Cocinero: el día 21 de noviembre de 2023, a las 9:30 horas, en el salón de actos de la Residencia de Adultos Asistidos de Fuentes Blancas.

– Auxiliar de enfermería: el día 20 de noviembre de 2023, a las 9:30 horas, en el salón de actos de la Residencia de Adultos Asistidos de Fuentes Blancas.

Todos los restantes anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de la entidad.

La publicación de este anuncio en el Boletín de la Provincia de la Entidad será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

En Burgos, a 28 de septiembre de 2023.

El secretario general,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel



Por Decreto número 9.634/2023 de 28 de septiembre, el Vicepresidente Primero de la Entidad de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 34.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con la CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, MEDIANTE OPOSICIÓN, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, DE LAS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS DE LOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020, se han aprobado las siguientes listas provisionales de admitidos y excluidos con expresión de las causas que han motivado la no admisión:

### **TRES PLAZAS DE CAPATAZ (Anexo III)**

#### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

1. ARCE SANTAMARÍA, CARLOS
2. FERNÁNDEZ PADRONES, JOSE ANTONIO
3. FERNÁNDEZ PÉREZ, JOSE RAMÓN
4. DE LA FUENTE RUIZ, RODRIGO
5. GARCÍA MARTÍNEZ, JOSE LUIS
6. IZQUIERDO PÉREZ JULIO
7. MAESTRO MÍNGUEZ, PEDRO ANTONIO
8. MARTÍNEZ CAVIA, JUAN ANTONIO
9. MAZA GUTIÉRREZ, ALEJANDRO
10. ORTEGA MONJA, CÉSAR
11. ORTIZ GARCÍA-DIEGO, ERNESTO
12. PEREDA CARPINTERO, CARLOS
13. SAIZ VALDERRAMA, FRANCISCO
14. SÁNCHEZ GONZALO, JOSE LUIS

#### **ASPIRANTES EXCLUIDOS**

- |                              |       |
|------------------------------|-------|
| 1. BARRIUSO PÉREZ, RAÚL      | B     |
| 2. MARÍA GARCÍA, LUIS MIGUEL | A y B |
| 3. MORO MAZARIEGOS, RAÚL     | B     |

A: Incumplimiento requisito requerido en la Base Segunda, letra a), de la convocatoria.

B: Incumplimiento requisito requerido en la Base Segunda, letra b), de la convocatoria.

### **OCHO PLAZAS DE COCINERO (Anexo V)**

#### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

1. BÁRCENA BÁRCENA, ELENA
2. CAMPO GARCÍA, MARÍA JESÚS
3. CASTRO MARTÍN, MARÍA JOSÉ
4. GARCÍA TORRES, ALICIA
5. GARMILLA PÉREZ, JUDITH
6. GONZÁLEZ ALEGRE, MARÍA LUZ
7. GONZÁLEZ REVILLA, MARÍA LUZ



## Diputación de Burgos

8. LÓPEZ ARANDA, MARÍA DOLORES
9. URRUCHI LLANOS, MARÍA BEGOÑA

### ASPIRANTES EXCLUIDOS

1. MORENO HERREROS, FRANCISCO HONORIO B
2. SAIZ ARÉVALO, MARTA A

A: Incumplimiento requisito requerido en la Base Segunda, letra a), de la convocatoria.  
B: Incumplimiento requisito requerido en la Base Segunda, letra b), de la convocatoria.

### DOCE PLAZAS DE AUXILIAR ENFERMERÍA (Anexo VI)

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

1. CAMPO PASCUAL, MARÍA CRUZ
2. CASTRO MARTÍN, MARÍA JOSÉ
3. CUÑADO MIGUEL, MARÍA ALMUDENA
4. GONZÁLEZ ARNAIZ, MARÍA TERESA
5. DE LA HERA MARTÍNEZ, BEATRIZ
6. ORTEGA MORAL, BEGOÑA
7. RUBIO ABEJÓN, AGUSTINA
8. VELASCO HOYUELOS, MARÍA ASUNCIÓN

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

1. CUESTA NAVALÓN, MARTA A
2. HURTADO FERNÁNDEZ, ADELINA A
3. RODRÍGUEZ TOBAR, MARÍA ASUNCIÓN A

A: Incumplimiento requisito requerido en la Base Segunda, letra a), de la convocatoria

Asimismo, a la vista de las solicitudes en la instancia de algunos de los interesados de exención de los temas que, integrantes del grupo I de materias comunes, fueron ya exigidos para ingresar en el Subgrupo de procedencia, establecer la exención de los temas que se indican de dicho grupo, incluidos en el temario de la referida Convocatoria, una vez constatados que fueron ya exigidos en el Subgrupo de procedencia, a los siguientes aspirantes:

#### CAPATAZ

- ARCE SANTAMARÍA, Carlos: Temas 1 y 3.  
FERNÁNDEZ PADRONES, José Antonio: Temas 1 y 3.  
FERNÁNDEZ PÉREZ, José Ramón: Temas 1, 2, 3 y 4.  
DE LA FUENTE RUIZ, Rodrigo: Temas 1, 2, 3 y 4.  
GARCÍA MARTÍNEZ, José Luis: Temas 1 y 3.  
MARTÍNEZ CAVIA, Juan Antonio: Temas 1 y 3.  
MAZA GUTIÉRREZ, Alejandro: Temas 1, 2, 3, 4 y 8.  
ORTEGA MONJA, César: Temas 1, 2, 3, 4 y 8.



## Diputación de Burgos

SÁNCHEZ GONZALO, Jose Luis: Temas 1 y 3.

### **COCINERO**

CAMPO GARCÍA, María Jesús: Temas 1 y 3.  
GARCÍA TORRES, Alicia: Temas 1 y 3.  
GARMILLA PÉREZ, Judith: Temas 1 y 3.  
GONZÁLEZ ALEGRE, María Luz: Temas 1 y 3.  
GONZÁLEZ REVILLA, María Luz: Temas 1 y 3.  
LÓPEZ ARANDA, María Dolores: Temas 1 y 3.  
URRUCHI LLANOS, María Begoña: Temas 1 y 3.

### **AUXILIAR DE ENFERMERÍA**

CUÑADO MIGUEL, María Almudena: Temas 1 y 3.  
GONZÁLEZ ARNÁIZ, María Teresa: Temas 1 y 3.  
DE LA HERA MARTÍNEZ, Beatriz: Temas 1 y 3.  
ORTEGA MORAL, Begoña: Temas 1 y 3.  
RUBIO ABEJÓN, Agustina: Temas 1 y 3.